



Gobierno
de Chile

REPÚBLICA DE CHILE
COMISIÓN REGIONAL DEL BORDE COSTERO
REGIÓN DE ATACAMA

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Acta N° 01 / 2013

En Copiapó, a 18 de Abril de 2013, siendo las 15:30 horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (en adelante CRUBC). Esta sesión se llevó a cabo en el Salón Carlos María Sayago, edificio Pedro León Gallo del Gobierno Regional de Atacama, ubicado en calle Los Carreras N° 645 Copiapó,

I. ASISTENTES

El detalle de los asistentes es el siguiente:

a) Integrantes

Titulares	Nombre
1. Presidente CRUBC, Intendente Región de Atacama	Sr. Rafael Prohens Espinosa
2. Gobernador Provincia de Copiapó (Suplente)*	Sr. Ismael Olivares
3. Gobernador de la Provincia de Chañaral	Sr. Luis Campusano Kemp
4. Gobernadora de la Provincia de Huasco	Sra. Berta Torres Licuime
5. SEREMI MINVU (Suplente)	Srta. Rocío Díaz Gómez
6. SEREMI (S) de Desarrollo Social	Sra. Yasna Olave Galdames
7. SEREMI de Bienes Nacionales (Suplente)	Srta. Virginia Urquieta
8. SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones (Suplente)	Sr. Camilo Prats
9. SEREMI de Medio Ambiente	Sr. Pedro Lagos
10. Gobernador Marítimo (S) de Caldera	CF LT Sr. Javier Cáceres Erazo
11. Director Regional de SERNAPESCA	Sr. Manuel Martínez G.
12. Director de CONAF	Sr. Diego Morales Banda
13. Director Regional de Obras Portuarias	Sr. John O'Brien González
14. Director Zonal de Pesca III y IV Región (Suplente)	Srta. Nicole Maturana
15. Alcalde Comuna de Chañaral (Suplente)	Sr. Roberto Lazo A.
16. Alcaldesa Comuna de Caldera	Sra. Patricia González Brizuela
17. Alcalde Comuna de Copiapó (Suplente)	Sr. Víctor Zuleta Serrano
18. Representante Prov. Copiapó Consejo Regional	Sr. Antonio Ruiz
19. Representante Sector Acuícola	Srta. Keyla Majluf
20. Cámara de Turismo de Copiapó (Suplente)	Sr. Hernán Cood Yáñez
21. Representante Cámara de Turismo de Caldera	Sr. Juan Espinoza Barrios

* Nota: Asiste el Gobernador Provincial de Copiapó, que por fuerza mayor debe ausentarse, quedando en su reemplazo el Sr. Ismael Olivares para efecto de la votación.

Oficina Técnica Borde Costero	Nombre
Secretaría Técnica de la CRUBC de Atacama	Sra. Paula Guerrero Zaro
Encargada Unidad Técnica Ordenamiento Territorial y Borde Costero	Sra. Nancy Matus L.
Profesional Unidad Técnica Ordenamiento Territorial y Borde Costero	Sr. Luis Pérez A.
Apoyo Administrativo Unidad Técnica Ordenamiento Territorial y BC	Srta. Johana Rojas

b) Otros Asistentes

1. Representante Empresa Acuicola del Norte S.A.	Sr. Daniel Elton Heavey
2. Encargada CCMM Capitanía de Puerto de Caldera	Sra. Marcela Beecher
3. Jefa de Gabinete Municipalidad de Caldera	Sra. Patricia Irrizarri

Observaciones

- Total Titulares : 31
- Total Titulares Asistentes : 21
- Porcentaje de Asistencia de Titulares : 67,8%
- Porcentaje Mínimo para sesionar : 50% + 1

II. TABLA

1. Pronunciamiento por parte de la CRUBC de Atacama sobre las solicitudes de Concesiones Marítimas ingresadas al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC):
 - ACUÍCOLA DEL NORTE S.A., según ORD. N°1328/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 01/03/2013.
 - Votación
 - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MAR CALETA OBISPITO, según ORD. N°595/C.R.U.B.C. de la SS.FF.AA. del 30/01/2013.
 - Votación
 - COMERCIAL CKAMUR LTDA., según ORO. N°12.210/815/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA DEL 08/02/2013.
 - Votación
 - SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, BUZOS, PESCADORES Y RECOLECTORES DE CALETA TOTORAL, según ORO. N°596/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 30/01/2013.

III. DESARROLLO REUNIÓN ORDINARIA

1. BIENVENIDA

El **Presidente de la CRUBC, Sr. Rafael Prohens E.**, verifica el quórum, el cual alcanza al 67,8% de asistencia, para luego proceder a dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión. Posteriormente da la palabra a la **Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero**, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gore de Atacama quien da lectura a los temas que se abordarán en la presente sesión.

2. PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE CONCESIONES MARÍTIMAS.

La **Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero Zaro**, señala que las dos últimas Actas (2da. Sesión Ordinaria y 2da. Sesión Extraordinaria) se enviaron a todos los integrantes de la CRUBC, mediante correo electrónico, el día 14/04/2013, no recibándose a la fecha ninguna observación o comentario.

Posteriormente expone los temas que se tratarán en la presente sesión, a saber, las cuatro solicitudes de concesión enviadas a la CRUBC de Atacama por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, entre los meses de enero y marzo de 2013, con el propósito de que esta Comisión se pronuncie sobre las mismas. La primera de estas solicitudes corresponde a la Empresa Acuicola del Norte S.A.; la segunda al Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar Caleta Obsipito; la tercera a la Empresa Comercial CKAMUR Ltda., y la última al Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar Caleta Totoral.

Finalmente señala que las exposiciones estarán a cargo de los profesionales de la Unidad Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero (UT-OT y BC) **Sra. Nancy Matus y Luis Pérez**.

1era. Presentación: ACUÍCOLA DEL NORTE S.A., según ORD. N°1328/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 01/03/2013. Expone Nancy Matus L.

Observaciones y Comentarios:

- ✓ El presidente de la CRUBC, Sr. Rafael Prohens E., previo a la votación, consulta si entre los asistentes existe algún integrante que se deba abstener de votar esta solicitud de concesión.
- ✓ Ningún integrante plantea dicha situación.

La Secretaría Técnica de la CRUBC establece que solamente deberán votar los titulares de la CRUBC; en caso de ausencia de algún titular podrán votar aquellos suplentes debidamente autorizados por el respectivo titular. Señala que la consulta que realizó el Sr. Intendente se debe a que se encuentra presente el Sr. Daniel Elton Heavey, quién representará al sector acuicola ante esta Comisión una vez que se formalice su condición de titular. El Sr. Elton es el gerente general de Acuicola del Norte S.A., la cual anteriormente era representada por su hijo. Por lo anterior, deberá abstenerse durante el proceso de votación.

El resultado de la votación fue el siguiente:

▣ Aprueba	: 21 votos
▣ Rechaza	: 00 votos
▣ Abstiene	: 00 votos

2da. Presentación SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MAR CALETA OBISPITO, según ORD. N°595/C.R.U.B.C. de la SS.FF.AA. del 30/01/2013, expone el Sr. Luis Pérez.

Observaciones y Comentarios:

- ✓ No se presentan observaciones ni comentarios respecto a esta solicitud de concesión marítima.

En consideración a lo expuesto y no habiendo observaciones y/o comentarios, se procede a la votación siendo el resultado el siguiente:

▣ Aprueba	: 21 votos
▣ Rechaza	: 00 votos
▣ Abstiene	: 00 votos

3ra. Presentación: COMERCIAL CKAMUR LTDA., según ORO. N°12.210/815/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA DEL 08/02/2013, expone Luis Pérez.

Observaciones y Comentarios:

- ✓ El Suplente del Representante de la Cámara de Turismo de Copiapó, Sr. Hernán Cood, consulta si esta solicitud, al encontrarse en terreno urbano, cuenta con los certificados de factibilidad de agua potable y alcantarillado.
- ✓ El profesional Luis Pérez, responde que ese tipo de permisos son presentados en otro tipo de instancias. De acuerdo al Reglamento de Concesiones Marítimas, dentro de los documentos a presentar no se encuentran los de factibilidad de agua potable y alcantarillado. En todo caso, el ~~directora de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Caldera~~ estableció, mediante certificado, que existe compatibilidad con el Plan Regulador Comunal vigente para este tipo de uso del suelo.
- ✓ El Representante de la Cámara de Turismo de Caldera, Sr. Juan Espinoza, consulta que construcciones o establecimientos se encuentran colindantes a esta solicitud de Concesión Marítima.
- ✓ El Presidente de la CRUBC, Sr. Rafael Prohens E., le informa que al lado derecho de dicha solicitud se encuentran las casas de ENAMI – ENAP y al lado izquierdo se encuentra la casa de la Familia Viñalosa.

En consideración a lo expuesto y no habiendo más observaciones y/o comentarios, se procede a la votación siendo el resultado el siguiente:

▣ Aprueba	: 21 votos
▣ Rechaza	: 00 votos
▣ Abstiene	: 00 votos

La Secretaria Ejecutiva de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero Zaro, señala que se expusieron solamente tres de las cuatro solicitudes de Concesión Marítimas enviadas a la CRUBC de Atacama por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, dado que durante el análisis técnico realizado por la Subcomisión del Borde Costero se constató que la solicitud de concesión correspondiente al Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos, Pescadores y Recolectores de Caleta Totoral no contaba con todos los antecedentes necesarios para su análisis, específicamente en lo referente al Plan de Obras, cuyo monto asciende a los 203 millones de pesos, no detallándose suficientemente cuales serían las obras a ejecutar en los terrenos solicitados. Debido a esta situación, la Subcomisión solicitó a la Unidad Técnica de la DIPLADE recabar todos los antecedentes necesarios, con el fin de disponer de información suficiente para un análisis técnico fundado, para posteriormente ser presentada a la CRUBC.

IV. ACUERDOS

1. La Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama **se pronuncia favorablemente** respecto de las siguientes solicitudes de concesión marítima:

- Solicitud de Concesión Marítima de la Empresa Acuícola del Norte S.A.
- Solicitud de Concesión Marítima del Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar Caleta Obispito.
- Solicitud de Concesión Marítima de la Empresa Comercial CKAMUR Ltda.

Se levanta la sesión siendo las 16:00 Hrs.